



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 14 de Abril de 2020

DUX INVERSORES SGIIC, S.A., Entidad Gestora de **DUX UMBRELLA/EFIFUND RENTA VARIABLE GLOBAL**, compartimento del fondo DUX UMBRELLA, F.I. (número registro 5259), comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La SGIIC manifiesta su decisión de eliminar temporalmente, en el referenciado compartimento del Fondo, las comisiones de gestión establecidas en el Folleto Informativo, hasta que su patrimonio no alcance un volumen de al menos **600.000 (SEISCIENTOS MIL) Euros**, toda vez que se trata de un compartimento de nueva creación.

Una vez se alcance el antedicho patrimonio en el compartimento, se remitirá el correspondiente hecho relevante informando del inicio de devengo de la comisión de gestión.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A.